

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONSTANCIA DE VISITA INSPECTIVA

A los..... días del mes de ..... , los suscritos inspectores/as se constituyen en el edificio ..... sito en ..... a los efectos de realizar un control inspectivo de servicio doméstico, no permitiéndose el acceso por parte del Sr..... quien cumple funciones de .....

Se deja material informativo acerca del sector a los efectos de ser entregado a la comisión directiva del edificio, para su difusión.

La inspección General de Trabajo concurrirá nuevamente, debiéndose prever lo necesario a los efectos de realizar el acto inspectivo (artículo 13, Ley 18065), bajo apercibimiento.

INSPECTOR

INSPECTOR